



DE LA PROVINCIA DE GUADALAJARA

949 88 75 72



Administración: Excma. Diputación Provincial. Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL Director: Jaime Celada López

BOP de Guadalajara, nº. 121, fecha: martes, 27 de Junio de 2017

ADMINISTRACION DEL ESTADO

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO

ANUNCIO DE RESOLUCIÓN

1955

Por resolución de la Confederación Hidrográfica del Tajo, ha sido otorgada una concesión de aguas con las características que se indican a continuación y con sujeción a las condiciones que figuran en la resolución citada:

Referencia expediente: C-0470/2014

CARACTERÍSTICAS DEL APROVECHAMIENTO

TITULAR: ENAGAS TRANSPORTE S.A.U

USO: Usos sanitario (lavabos, duchas...) en una planta de almacenamiento de gas

natural

CLASIFICACIÓN DEL USO: Uso abastecimiento fuera de núcleos urbanos para

consumo humano (higiene personal), apartado a) 2º, ii), art. 49.1 bis RDPH

VOLUMEN MÁXIMO ANUAL (m3): 240 VOLUMEN MÁXIMO MENSUAL (m3): 20 CAUDAL MÁXIMO INSTANTÁNEO (l/s): 1,5

PLAZO: 25 AÑOS

TITULO QUE AMPARA EL DERECHO: Concesión otorgada por la resolución de la Confederación Hidrográfica del Tajo de esta fecha.

OBSERVACIONES: Los valores máximos característicos del aprovechamiento son limitativos. La suma de los volúmenes y caudales consumidos en todas las



captaciones no debe superarlos. Nº DE CAPTACIONES: 1 Nº DE USOS:1

CARACTERÍSTICAS DE LAS CAPTACIONES

PROCEDENCIA DEL AGUA: Subterránea MASA DE AGUA: 030.008 (La Alcarria)

TIPO DE CAPTACIÓN: Sondeo

VOLUMEN MÁXIMO ANUAL (m3): 240 VOLUMEN MÁXIMO MENSUAL (m3): 20 CAUDAL MÁXIMO INSTANTÁNEO (l/s): 1,5

POTENCIA INSTALADA (C.V.): 7,5

PROFUNDIDAD (m): 187 DIÁMETRO (mm): 230

LOCALIZACIÓN DE LA CAPTACIÓN

PARAJE: Lo Brihuega

TÉRMINO MUNICIPAL: Brihuega

PROVINCIA: Guadalajara

COORDENADAS U.T.M. ETRS89; (X, Y): 514.976, 4.517.153

HUSO: 30 POLÍGONO: 514 PARCELA: 42

CARACTERÍSTICAS DEL USO

TIPO DE USO: uso sanitario (lavabos, duchas...) en una planta de almacenamiento de gas natural CLASIFICACIÓN DEL USO: Uso abastecimiento fuera de núcleos urbanos para otros usos domésticos (higiene personal) distintos del consumo

humano, apartado a) 2º, ii), art. 49.1 bis RDPH VOLUMEN MÁXIMO ANUAL (m3): 240

VOLUMEN MÁXIMO MENSUAL (m3): 20

LOCALIZACIÓN:

TM: Brihuega

PROVINCIA: Cuenca POLIGONO: 514 PARCELA: 42

Madrid, 22 de Junio de 2017-El Comisario de Aguas-Ballarin Iribarren Ignacio